



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



La Convención - Cusco
¡Juntos por el gran cambio!

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE PERDIDA DE BUENA PRO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 008-2023-MDM/OEC-1

CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONTINGENCIA MUNICIPAL PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO. META DE LA SEC. FUN. 00230.

En la Comunidad Nativa de Camisea, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, de la Municipalidad Distrital de Megantoni, siendo las 15:30 horas del 26 de mayo del 2023, el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones; **CPC. TEÓFILO PRADO LEÓN**, en cumplimiento a las facultades concedidas en el inciso c) del Artículo 8 de la Ley de Contrataciones con el Estado de la gestión administrativa de los contratos, y concordante con el numeral 64.5 del artículo (RLCE) para la verificación de la etapa en la que se encuentra el procedimiento de Selección de la **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 008-2023-MDM/OEC-1**, cuyo objeto es **CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONTINGENCIA MUNICIPAL PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO. META DE LA SEC. FUN. 00230.**, y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Con fecha 09 de mayo del 2023 fue consentimiento la Buena Pro del Procedimiento de Selección de **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 008-2023-MDM/OEC-1**, a favor del postor **IPCOM TECHNOLOGIES PERÚ E.I.R.L.** con RUC N° 20608595148.

SEGUNDO: Visto el expediente del Procedimiento de Selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 008-2023-MDM/OEC-1**, el postor **IPCOM TECHNOLOGIES PERÚ E.I.R.L.** con RUC N° 20608595148, no presentó documento para Perfeccionar el Contrato. Por lo que según el numeral 141.3. del Artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, donde se precisa que "Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. (...)", se declara la **PERDIDA DE LA BUENA PRO** del postor **IPCOM TECHNOLOGIES PERÚ E.I.R.L.** con RUC N° 20608595148.

Siendo las 16:00 horas del día 26 de mayo del 2023, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI.



C.P.C. Teófilo Prado León
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Y SERVICIOS AUXILIARES

CPC TEÓFILO PRADO LEÓN

Órgano encargado de las
Contrataciones (OEC)